

# SI LO HACES POR TU CUENTA,

## NO OLVIDES EL SEGURO

Conoce los seguros para *freelance*

**EL** esquema de trabajo *freelance* o independiente, ha ganado popularidad en los últimos años; en nuestro país existen más de 15 millones de personas bajo este esquema, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Sin embargo, la mayoría no cuenta con un seguro en caso de sufrir algún accidente de trabajo en donde prestan sus servicios.

Si te empleas bajo esta modalidad, adquirir un seguro es una buena decisión financiera. Aquí te diremos cuáles son las pólizas que se adaptan más a ese estilo de trabajo.

### ¿Por qué es importante contar con un seguro si eres *freelance*?

¿Cuántos de nosotros no hemos soñado con ser nuestro propio jefe o dejar nuestro trabajo porque no nos visualizamos por décadas en el mismo lugar?

Las ideas anteriores, aunado al desempleo causado por la pandemia por COVID-19, ocasionó que el 60% de las y los profesionistas en México encontraran trabajo en el esquema de *freelance*.



En México, las personas jóvenes menores de 30 años son las más atraídas por este modelo de trabajo, ya que datos de Workana, un *marketplace* que se dedica a reunir a personas trabajadoras independientes, el **36%** de sus usuarios tienen entre **21 y 30 años**; seguido de un 30% que tienen entre 31 y 40 años; el 17% observa un rango de 41 a 50 años y un 11% tiene de 51 a 60 años.

Asimismo, Workana da a conocer que el 42% de sus usuarios son mujeres de entre 21 y 30 años, y una tercera parte son hombres, en este mismo rango de edad.

Pese a que el trabajo *freelance* puede tener algunas ventajas como emplearse de forma remota, manejar su ritmo laboral y ser su propio jefe, lo cierto es que no cuentan con seguridad social, por lo que están expuestas a diversos riesgos derivados de su profesión.

### ¿Cuáles son los seguros que conviene contratar?

Si bien en el mercado existe una gran variedad de seguros que cubren diversos siniestros, lo cierto es que aún no hay una póliza específica para personas *freelance*, de ahí que resulta importante elegir aquellas coberturas que los ampare de riesgos al desempeñar su labor.



### A continuación te diremos los más comunes entre este grupo:

#### • SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES/LABORALES

Como su nombre lo indica, este seguro tiene como objeto cubrir económicamente a la persona trabajadora en caso de algún accidente. Los beneficios que ofrecen son: cobertura de gastos médicos mayores, traslados en ambulancia, pérdida orgánica, incapacidad absoluta permanente, incapacidad parcial permanente, invalidez temporal y fallecimiento. Otros incluyen gastos funerarios y una indemnización a los beneficiarios según el monto establecido en el contrato en caso de que el asegurado fallezca.



#### • SEGUROS PARA GADGETS

En la actualidad, en el desempeño de sus labores las y los *freelance* hacen uso de la tecnología, por lo que los seguros de *gadgets* ayudan a proteger las herramientas de trabajo, ya sea un equipo de cómputo, teléfono inteligente, *tablet* o cámara profesional, entre otros. Esta es una de las razones principales para contratar una póliza de este tipo, ya que te podrá indemnizar total o parcialmente por tus aparatos móviles en caso de ser víctima de robo o que el dispositivo sufra daño de forma accidental.

**¡Ojo!** Para este seguro debes tener mucho cuidado con las exclusiones, ya que es muy fácil cometer un fraude y es por eso que las aseguradoras son más estrictas. Las exclusiones más comunes son robo sin violencia y sin denuncia ante un Ministerio Público, pérdida del equipo, daños parciales, etc.

### • SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Este puede ser un seguro muy útil para alguien *freelance*, ya que protege económicamente de daños causados al titular o a terceras personas, como consecuencia de un error cometido mientras desarrollan su trabajo.

Entre las ventajas de este tipo de pólizas, se encuentran: contar con la indemnización de daños a bienes, perjuicios y daño moral; apoyo por gastos de defensa y cubrir responsabilidad civil legal a empleados.



### • SEGURO DE GASTOS MÉDICOS

Otro de los aspectos que debes cuidar si trabajas de forma independiente es tu salud, y para ello puedes contratar un seguro de Gastos Médicos, de Salud o de Accidentes Personales. Para decidir cuál es el que más te conviene debes tomar en consideración tu capacidad de pago, perfil médico y edad, así como lo que desees que cubra tu seguro, ya que mientras el de Gastos Médicos puede llegar a cubrir gastos por enfermedades como cáncer o COVID-19, el de Salud solo cubre gastos preventivos como consultas médicas.

También debes saber que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con el programa **Personas Trabajadoras Independientes**, el cual busca incluir a personas que trabajan bajo este esquema, y con tan solo 200 pesos mensuales puedes contar con beneficios como asistencia médica por enfermedades y maternidad, cobertura por invalidez y vida, servicio de guardería, incluso se destinará un monto para que el asegurado comience con el ahorro para su retiro en su cuenta individual de Afore.

### • SEGURO DE AUTO

Algunos *freelance* necesitan trasladarse de un lado a otro para realizar su trabajo, por lo que adquirir un seguro de auto con **cobertura amplia** es lo más recomendable, de esta manera podrá cubrir gastos inesperados, ocasionados por averías mecánicas, accidentes y gastos médicos a terceros. Para el caso de las y los conductores de transporte privado como Uber, Didi y demás aplicaciones, es obligatorio que cuenten con una póliza ERT (Empresas de Redes de Transporte), la cual tiene una cobertura de uso comercial.



Por último, recuerda que al trabajar como *freelance* aumenta tu responsabilidad de velar por tu futuro, por lo que te recomendamos ingresar al sitio web de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en el apartado de "Trabajadores Independientes", donde encontrarás información de cómo abrir una cuenta Afore, realizar ahorro voluntario y para armar un plan que se adapte a tu situación laboral.

